MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Campesino es aquel hombre de campo, agricultor, que hace producir con su trabajo y esfuerzo, la tierra y animales y que por Decreto Ley N° 17716 del 24 de junio de 1969, se celebra el "Día del Campesino" en reconocimiento a su labor como propulsor y el generador de la riqueza agrícola en el país y por su afán de mantener alimentada a su población.

Que, siendo el Campesino eslabón importante en la producción alimentaria promoviendo seguridad alimentaria abriendo acceso físico y económico para las personas que buscan suficientes alimentos inocuos y nutritivos a fin de llevar una vida activa y sana. También recordamos la grandeza de nuestros antepasados, quienes contribuye ron con una ingeniera moderna las ruinas, fortalezas, templos y andenes de regadío.

Que, celebrar el **"DÍA DEL CAMPESINO",** compromete a seguir trabajando para obtener los mecanismos necesarios para el desarrollo y conservación del agro peruano.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar nuestro cordial saludo y felicitación a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Moquegua, al conmemorarse este 24 de junio, el **"Día del Campesino".**

SEGUNDO. – Transmitir el saludo y felicitación al señor Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Moquegua, **GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA,** para que haga extensiva a los agricultores agremiados;

Lima, 20 de junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2025 15:49:21-0500